



# COMISIÓN DE LÍMITES

COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE OAXACA

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INTEGRACIÓN DEL ESTADO DE OAXACA A LA NACIÓN".

**ORIGEN:** UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
**NÚMERO DE OFICIO:** C.L.E.O./U.T./090/2024  
**ASUNTO:** Respuesta a solicitud de información.

San Bartolo Coyotepec, Oax., a 19 de septiembre de 2024.

**C. JORGE GONZÁLEZ**  
**P R E S E N T E.**

En atención a su solicitud de información 201180024000005 presentada a este Sujeto Obligado a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT), en la cual solicita la situación en la que se encuentra el proceso jurídico de un ex servidor público. Tengo a bien hacerle de su conocimiento que el Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca a través de su ACUERDO 01/3SECT/CLEO/2024 confirmó la incompetencia de este Sujeto Obligado para atender su solicitud de información, toda vez que de conformidad con el Acuerdo por el que se crea la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, su objeto es el de conocer y analizar los problemas de límites entre el Estado de Oaxaca y las Entidades Federativas colindantes, saliendo de nuestra esfera de competencia los procedimientos jurídicos aludidos en su solicitud.

Por lo anterior, se sugiere remita su solicitud al sujeto obligado denominado Fiscalía General del Estado de Oaxaca, con URL <https://fge.oaxaca.gob.mx/>, quien podría resguardar la información solicitada.

Lo anterior se hace de su conocimiento de conformidad con los artículos 132, 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 123 y 132 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"**

**LCDA. MARGARITA VARGAS HERNÁNDEZ**  
**RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Jmml/MVH

C.c.p.- Expediente.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE OAXACA DEL EJERCICIO 2024. -----

En la Agencia Municipal de Reyes Mantecón, San Bartolo Coyotepec, Oaxaca, siendo las catorce horas del diecinueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, previa convocatoria, reunidos en el Centro del Poder Ejecutivo y Judicial "General Porfirio Díaz, Soldado de la Patria", Edificio G "María Sabina", cuarto nivel, en las oficinas que ocupa la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, los ciudadanos: Jorge Eleazar Cordero Tello, Jefe del Departamento Administrativo Contable y Presidente del Comité de Transparencia; Cinthya Zárate Ríos, Jefa de Oficina y Secretaria del Comité de Transparencia; Maritza Merlín Cervantes, Jefa del Departamento Técnico y Vocal de este Comité de Transparencia; y Margarita Vargas Hernández, Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2024, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca.-----

La Licenciada Cinthya Zárate Ríos en su carácter de Secretaria del Comité de Transparencia, realiza el pase de lista, estando presentes la totalidad de los convocados, acto seguido el Presidente del Comité hace uso de la palabra declarando que existe Quórum Legal para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que en esta se tomen, declarando formalmente instalada la Tercera Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca para el ejercicio 2024, la cual se llevará a cabo bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quórum legal. -----
2. Aprobación del orden del día. -----
3. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -----
4. Análisis y de la solicitud de acceso a la información pública número 201180024000005.-----
5. Asuntos generales; y -----
6. Clausura de la sesión. -----

En uso de la palabra la Licenciada Cinthya Zárate Ríos, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día, ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio de manera unánime, procediéndose al desahogo de cada uno de los puntos relacionados con el mismo. -----



**1.- Pase de lista y verificación de quórum legal.** El Licenciado Jorge Eleazar Cordero Tello, comunica a los presentes que en este punto el orden del día ha sido desahogado.- - - - -

**2.- Aprobación del orden del día.** En uso de la palabra el Licenciado Jorge Eleazar Cordero Tello, comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado.- - - - -

**3.- Lectura y Aprobación del acta de la sesión anterior.** En este apartado la Secretaria da lectura al acta de la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca del ejercicio 2024 de fecha ocho de mayo del año dos mil veinticuatro, al final de la cual, solicita a los presentes su aprobación o en su caso manifiesten si existe alguna observación, en seguida, al no haber observación, es aprobada por unanimidad.-

**4.- Análisis y de la solicitud de acceso a la información pública número 201180024000005.** En uso de la palabra, la Licenciada Margarita Vargas Hernández, Jefa del Departamento Jurídico y Responsable de la Unidad de Transparencia, hace de conocimiento a los integrantes de este organismo colegiado que el pasado 17 de abril del ejercicio en curso, llegó a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, la solicitud de acceso a la información pública número 201180024000005, la cual solicita:- - - - -

“En relación con el proceso jurídico en contra del ex servidor público Javier Lazcano Vargas, solicito se me informe si ya se encuentra en libertad o si continúa su proceso y, de continuar, si lo está llevando en libertad o en reclusión. Además de que me informen si su esposa Alexandra Longanecker de nacionalidad estadounidense también le abrió algún procedimiento pues es bien sabido vive de una forma extremadamente lujosa siendo que era ama de casa se la pasa viajando y de compras en tiendas de lujo por todo el mundo, además de que siguen en posesión de su casa de bosques de las lomas, san Felipe del agua, en su pent haus en dallas y Nueva York, tal como se puede corroborar en las cuentas de Instagram denominadas aisle\_styled , marcearguelles y anfitrióna\_mx\_, y en caso de no estar siendo investigada me gustaría saber si no están incurriendo en el delito de omisión, no es justo que todo el dinero de los oaxaqueños lo estén despilfarrando en fiestas, ropa y zapatos”.- - - - -

En uso de la palabra, la Licenciada Margarita Vargas Hernández, informa que después de un análisis íntegro a la solicitud en cuestión y toda vez que de conformidad con lo establecido en el Acuerdo que crea la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Oaxaca el 03 de diciembre de 1986, el objeto de esta Institución es el de **“conocer y analizar los problemas de límites entre el Estado de Oaxaca y las Entidades Federativas colindantes, realizar los trabajos que sean necesarios para ello, dando cuenta al Ejecutivo para que este promueva lo conducente ante la H. Legislatura del Estado”**. Explicando a los presentes que la esfera de



competencia de esta Institución es únicamente en materia de límites estatales, por lo tanto, nos encontramos imposibilitados de brindar una respuesta fehaciente a tal solicitud, toda vez que este Sujeto Obligado no resguarda información relacionada con procedimientos jurídicos aludidos en la solicitud, siendo en su caso, la Fiscalía General del Estado de Oaxaca, el sujeto obligado que podría resguardar la información solicitada.-----

Por lo versado en esta sesión y de conformidad con los artículos 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 123 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, la Licenciada Margarita Vargas Hernández, Responsable de la Unidad de Transparencia y Jefa del Departamento Jurídico, **declara la notoria incompetencia para atender la solicitud de información**, por lo tanto, solicita a este cuerpo colegiado que confirme la incompetencia para atender la solicitud con número de folio 201180024000005 y se reoriente al solicitante con el sujeto obligado competente.-----

En vista de lo anterior, el Comité de Transparencia resuelve:-----

**ACUERDO 01/3SECT/CLEO/2024:** Una vez analizada la información y de conformidad con los artículos 44 fracción II, 136 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 72, 73 fracción II y 123 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno del Estado de Oaxaca, este Comité de Transparencia de la Comisión de Límites del Estado de Oaxaca, confirma la incompetencia para atender la solicitud de acceso a la información pública número 201180024000005 e instruye a la Responsable de la Unidad de Transparencia que notifique al recurrente la determinación de este organismo colegiado.-----

**5.- Asuntos Generales.-** En cuanto a este apartado la Licenciada Cinthya Zárate Ríos, manifiesta que no existen temas pendientes por tratar.-----

**6.- Clausura de la sesión.-** No habiendo más asuntos que tratar y desahogado lo que fue el orden del día, siendo las quince horas con diez minutos del día de su inicio, el Lic. Jorge Eleazar Cordero Tello, Presidente del Comité de Transparencia, declara clausurada la presente sesión, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron.-----

----- CONSTE.-----

L.A. JORGE ELEAZAR CORDERO  
TELLO

JEFE DEL DEPARTAMENTO  
ADMINISTRATIVO CONTABLE Y  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE  
TRANSPARENCIA

LIC. CINTHYA ZÁRATE RÍOS

JEFA DE OFICINA Y SECRETARIA  
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



ARQ. MARITZA MERLÍN  
CERVANTES

JEFA DEL DEPARTAMENTO  
TÉCNICO Y VOCAL DEL COMITÉ  
DE TRANSPARENCIA

LIC. MARGARITA VARGAS  
HERNÁNDEZ

JEFA DEL DEPARTAMENTO  
JURÍDICO Y RESPONSABLE DE LA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE ÍNTEGRA DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COMISIÓN DE LÍMITES DEL ESTADO DE OAXACA DEL EJERCICIO 2024, DE FECHA DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.- . . . .**